



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

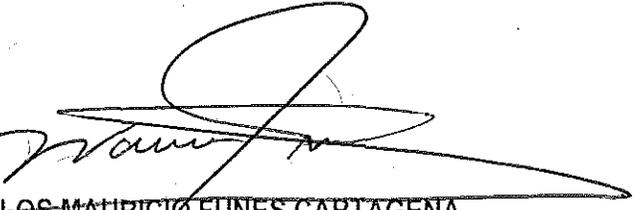
ACUERDO No. 332.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,  
Presidente de la República.

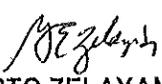
En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en el artículo 162 de la Constitución, ACUERDA: Aceptar, a partir de esta fecha, la renuncia que del cargo de Viceministro de Cooperación para el Desarrollo ha presentado el Licenciado JAIME ALFREDO MIRANDA FLAMENCO, rindiéndole los agradecimientos por los relevantes servicios prestados al país en el desempeño de dicho cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los catorce días del mes de agosto de dos mil trece.



  
CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,  
Presidente de la República.



  
GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,  
Ministro de Gobernación.